Escuela Politécnica Superior - Huesca Universidad Zaragoza

RESOLUCIÓN PROPUESTA DE TRABAJO FIN DE ESTUDIOS

Vista la propuesta del Trabajo Fin de Estudios presentada por el estudiante,

Nombre y apellidos .....

Titulación .....

Mención (IAMR) .....

TÍTULO EN CASTELLANO .....

.....

TÍTULO EN INGLÉS .....

.....

DIRECTOR/ES .....

.....

PONENTE .....

La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación,

En sesión celebrada el día ___ de _____ de _____, ha resuelto:

◯ **Aceptar la propuesta** ◯ **No aceptar la propuesta**

Observaciones .....

.....

.....

De acuerdo con el art. 5 de la Normativa de Trabajos Fin de Estudios de la Escuela Politécnica Superior, aprobada por Junta de Escuela en sesión de 19 de noviembre de 2014, le recordamos que cualquier actividad, desarrollada en dependencias de la UZ o fuera de ella, relacionada con la elaboración del Trabajo Fin de Estudios, requerirá que el estudiante esté matriculado.

Huesca a ____ de _____ de _____

Fdo.: El Presidente de la Comisión de la Titulación

Elaboración: 21/08/2017 Mercedes García Domínguez Administradora de la EPS	Revisión: 28/08/2017 María Dolores Cepero Ascaso Responsable del SGIC	Aprobación: 1/09/2017 Francisco Javier García Ramos Director de la EPS
Las fechas de elaboración, revisión y aprobación son las consignadas en la fila superior de esta tabla. Con motivo de la revisión global del SGIC, en la que todos los documentos serán firmados electrónicamente, las fechas de firma electrónica se han realizado posteriormente, de ahí la no coincidencia.		

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art.27.3c de la Ley 39/2015

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/679904503522e231f1c0c257c587cf8e

679904503522e231f1c0c257c587cf8e